

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONTRATO DE SERVICIOS DE LA CASA DE NIÑOS EL PRICIPITO DE TORREJÓN DE VELASCO**

Reunidos en la Casa Consistorial, el día 24 de junio de 2024, a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

<b>CONTRATO DE SERVICIOS DE LA CASA DE NIÑOS EL PRICIPITO DE TORREJÓN DE VELASCO</b>			
Procedimiento: ABIERTO		Tramitación: ORDINARIA	Tipo de contrato: SERVICIOS
Clasificación CPV: 80110000-8. Servicios de enseñanza preescolar	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 18.541 + (62 x 1.545) + (30 x 1.308)= 153.571,00€ por curso escolar. Presupuesto total: : //460.713,00€//	Impuestos: Exento de IVA (Art.20.1.9ª de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto del Valor Añadido)		Total: 18.541 + (62 x 1.545) + (30 x 1.308)= 153.571,00€ por curso escolar. Presupuesto total: : //460.713,00€//
Valor estimado del contrato: Total: //612.546,00€//	Impuestos: Exento de IVA (Art.20.1.9ª de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto del Valor Añadido)		Total: //612.546,00€//  Presupuesto: 460.713,00€ (tres años del contrato) x 10% de modificaciones previstas en el contrato= //46.071,30€// .  Importe: Importe: 460.713,00€ + 46.071,30€= 506.784,30€ +105.761,70€ (previsión de ingresos) = //612.546,00€//
Fecha de inicio ejecución: La duración del contrato será desde el 1 de septiembre de 2024, o desde la fecha de la firma del contrato, en caso de que ésta se produzca con posterioridad a dicha fecha, hasta el 31 de agosto de 2027.	Fecha fin ejecución: 31 de agosto de 2027.	Duración ejecución: Tres años	Duración máxima: Tres años
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Si	Garantía complementaria: No	



La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación o funcionario de la misma) Segundo Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Contratación	D. JOSE HERNANDO ANDRES
SECRETARIO de la Corporación (Vocal jurídico)	D. JERONIMO MALPARTIDA AGUADO
INTERVENTOR de la Corporación (Vocal interventor)	D. LUIS OTERO GONZALEZ
TESORERO de la Corporación (VOCAL)	D. ANTONIO DIAZ CALVO
Secretario de la Mesa (Funcionaria de la Corporación)	D <sup>a</sup> . PURIFICACION DAVILA QUIROGA

Por los asistentes se acepta expresamente, la asistencia por medios electrónicos, del Sr. Secretario, del Sr. Interventor y del Vocal Tesorero, a la Mesa de Contratación convocada, en virtud del Art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se procede a la constitución de la Mesa en la plataforma de Contratación del Estado.

Por la Secretaria de Mesa, da cuenta a los integrantes de la Mesa de Contratación que en el plazo de 15 días naturales (del 01 de junio de 2024 al 17 de junio de 2024, ambos inclusive) otorgados para la presentación de ofertas en la licitación del contrato de servicios denominado "CONTRATO DE SERVICIOS DE LA CASA DE NIÑOS EL PRINCIPIITO DE TORREJÓN DE VELASCO", y a la vista del certificado 2024-0317 de 19 de junio de 2024, expedido por el Secretario General de este Ayuntamiento, resulta que NO se ha presentado oferta alguna.

Visto lo anteriormente expuesto por los miembros asistentes acuerdan por UNANIMIDAD, proponer la declaración de **DESIERTO** del procedimiento de licitación, **expte. 253/2024 "CONTRATO DE SERVICIOS DE LA CASA DE NIÑOS EL PRINCIPIITO DE TORREJÓN DE VELASCO"**, elevando la misma al órgano de contratación a efectos de adopción del acuerdo oportuno.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

**D. JOSE HERNANDO ANDRES**  
**D. JERONIMO MALPARTIDA AGUADO**  
**D. LUIS OTERO GONZALEZ**  
**D. ANTONIO DIAZ CALVO**  
**D<sup>a</sup>. PURIFICACION DAVILA QUIROGA**

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

